



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312343	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	SÍ	2010-11	-	X

Última evaluación de la Agencia Externa			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-politica-internacional/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SAIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2020/21, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1, más abajo):

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020/21

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
<i>Jorge</i>	<i>Resina de la Fuente</i>	<i>Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas</i>
<i>Ernesto</i>	<i>Carrillo Barroso</i>	<i>Vicedecano de Estudios</i>
<i>Francisco Javier</i>	<i>Muñoz Soro</i>	<i>Vicedecano de Estudiantes y Participación</i>
<i>Leticia María</i>	<i>Ruiz Rodríguez</i>	<i>Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación</i>
<i>M^a Ángeles</i>	<i>Cea D'Ancona</i>	<i>Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad</i>
<i>Miguel</i>	<i>García Mingo</i>	<i>Agente externo a la UCM experto en calidad</i>
<i>Alberto</i>	<i>Sanz Gimeno</i>	<i>Representante PDI con vinculación permanente</i>
<i>Raúl</i>	<i>Aguilera Aguilera</i>	<i>Representante PDI con vinculación permanente</i>
<i>Concepción</i>	<i>Anguila Olmedo</i>	<i>Representante PDI con vinculación permanente</i>
<i>Reyes</i>	<i>Herrero López</i>	<i>Representante PDI con vinculación permanente</i>
<i>Ana</i>	<i>Yáñez Vega</i>	<i>Representante PDI con vinculación no permanente</i>
<i>César</i>	<i>Menéndez Menéndez</i>	<i>Representante PAS</i>
<i>Iru</i>	<i>Díaz García</i>	<i>Representante Estudiantes</i>
<i>Iván</i>	<i>Gallardo Esclápez</i>	<i>Representante Estudiantes</i>
<i>M^a Soledad</i>	<i>Planes Merino</i>	<i>Representante Estudiantes</i>
<i>Alejandro</i>	<i>Sierra Bárcena</i>	<i>Representante Estudiantes</i>

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa a la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la

página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- *La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.*
- *Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.*
- *La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario — o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.*
- *Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.*

- *De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.*

- *Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.*

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- *Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.*
- *Gestionar y coordinar dicho Sistema.*
- *Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.*
- *Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.*
- *Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).*
- *Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.*
- *Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.*
- *Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.*
- *Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.*
- *Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.*
- *Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así*

como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.

- *Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta*
- *Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.*
- *Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.*
- *Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.*

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

- 1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.*
- 2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.*
- 3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.*

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2020/21, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las

titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Presentación e informe de actividades por parte del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</i> 2. <i>Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad 2019-2020</i> 3. <i>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster</i> 4. <i>Estudio y valoración de Reclamaciones</i> 5. <i>Ruegos y preguntas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Presentación del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas tras su reciente nombramiento.</i> ○ <i>Se informa del proceso de renovación de la acreditación de 3 titulaciones de Másteres de la Facultad.</i> ○ <i>Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del curso 2019-2020 para su publicación en la página web de la Facultad.</i> ○ <i>Aprobación de 9 de las 13 Memorias Anuales de Seguimiento, se acuerda dar traslado de los comentarios en forma de recomendaciones a lo/as coordinadores de titulación.</i> ○ <i>Estudio de dos reclamaciones: una contra un/a estudiante del Grado de GAP por comportamiento impropio contra dos docentes, se acuerda hablar con el estudiante y si no se consigue se trasladará a la inspección de servicios; la otra es una reclamación contra un profesor del Departamento de SA, se acuerda dar traslado a directora del departamento y</i>
23/2/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</i> 2. <i>Lectura y Aprobación de informes de autoevaluación de los Másteres que van a renovación de la acreditación</i> 3. <i>Presentación de informes provisionales de seguimiento del curso 2019-2020</i> 4. <i>Estudio y valoración de Reclamaciones</i> 5. <i>Ruegos y preguntas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Aprobación del Acta de la reunión anterior.</i> ○ <i>Aprobación por unanimidad de las cuatro Memorias que van a renovación de la acreditación.</i> ○ <i>Se comenta y valoran las evaluaciones de los Informes Anuales de Seguimiento de 14 titulaciones oficiales de la Facultad.</i> ○ <i>La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informan a la Comisión que tendrán una reunión con el Vicerrector de Calidad para informarse sobre el diseño de calidad AUDIT para desarrollar una estructura de Calidad en la Facultad, a la vez que informarán de la necesidad de contar con más recursos administrativos por petición de los Coordinadores de Titulación.</i> ○ <i>Estudio de una reclamación contra una profesora del Departamento de Sociología Aplicada.</i>

6/4/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y aprobación de informes de autoevaluación de los 3 Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. 3. Informe del Vicedecano de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ Aprobación por unanimidad de las tres memorias de los Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. Se incide en los problemas provocados por la escasez de personal. ○ La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas exponen los principales contenidos de la reunión celebrada con el Vicerrector de Calidad el 24 de febrero de 2021, tales como la escasez de recursos administrativos, las dificultades de mantenimiento de las páginas web y la baja respuesta en las encuestas de satisfacción.
----------	--	--

	<p>y Prácticas Externas sobre la reunión mantenida con la Decana y el Vicerrector de Calidad.</p> <p>4. Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se acuerda la creación de una Oficina de Calidad y el desarrollo del programa AUDIT para tener una certificación de Calidad por centro y no por titulaciones como hasta ahora, trabajando en coordinación con el equipo del Vicerrector de Calidad. Se empieza con la redacción del Manual de Calidad. ○ Estudio de varias reclamaciones colectivas contra profesores, reincidentes. Se estudia la posibilidad de llegar a una solución que proteja los derechos de todas las partes. Se decide establecer una Comisión de Mediación formada por 3 miembros para las reclamaciones grupales y reincidentes con contenido sensible.
1/7/2021	<p>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre procesos de renovación de la acreditación de titulaciones de la Facultad</p> <p>3. Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informa sobre los procesos de renovación de la acreditación de 10 titulaciones de la Facultad celebrados durante el curso 2020/2021 ○ El Vicedecano de Calidad informa sobre la baja tasa de respuesta de todos los sectores en las Encuestas de Satisfacción. Se plantea una posible colaboración con la participación de los estudiantes, a través de un proyecto de innovación o de prácticas. ○ Se informan de los avances en el diseño del sistema de calidad AUDIT, con los primeros borradores del Manual de Calidad y de algunos procesos. ○ Se informa del aumento de reclamaciones de calificaciones a través del Buzón SQyR debido a la época de final del curso. ○ Se propone la intervención de la sección de Riesgos Laborales para los casos más problemáticos. ○ La Decana expresa su preocupación por la demora en la entrega de Actas. ○ Se decide trasladar por unanimidad a Inspección de Servicios el caso de un profesor del Dpto de SMT por repetidas quejas por incumplimiento de sus tareas docentes. ○ Jubilación de un representante del PAS en la Comisión de Calidad por lo que se insta a nombrar a otro representante para futuras sesiones.

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p><i>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</i></p> <p><i>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</i></p> <p><i>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</i></p> <p><i>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</i></p> <p><i>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</i></p>	<p><i>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</i></p> <p><i>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</i></p> <p><i>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</i></p> <p><i>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</i></p> <p><i>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</i></p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster en Política Internacional

El Coordinador del Máster es el/la encargado/a de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster son de tres tipos:

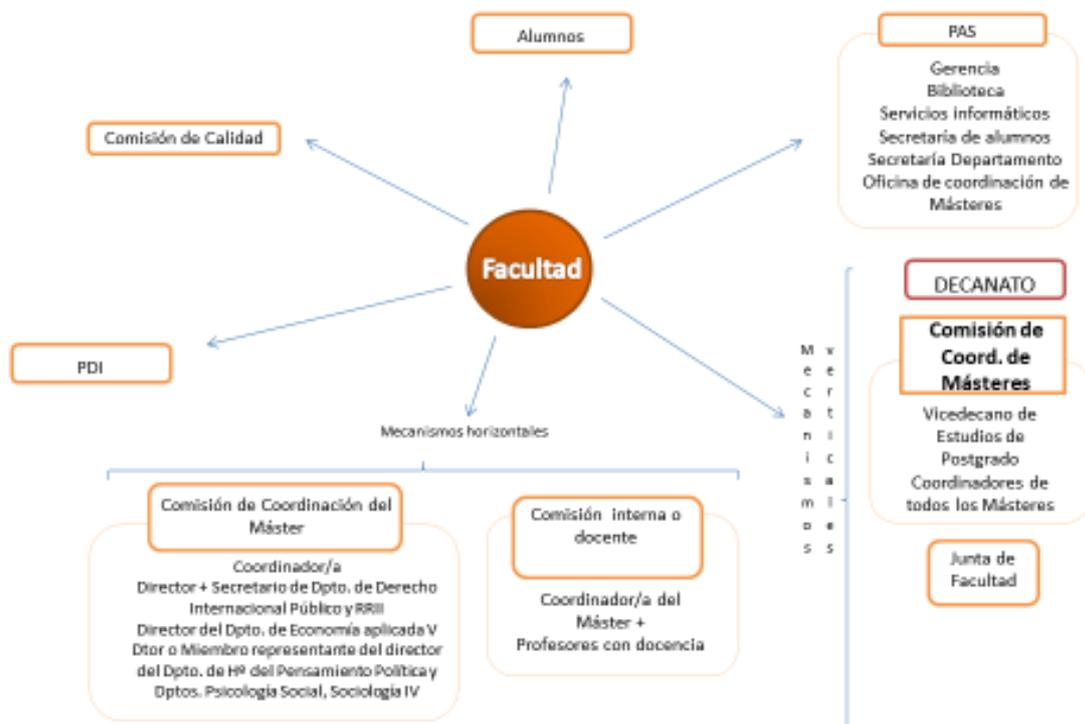
- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.*
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan*

surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.

- *Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.*

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

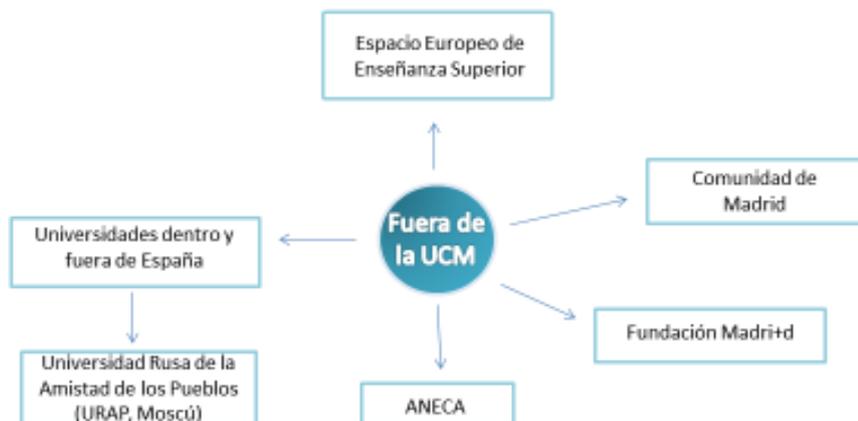
MU Política Internacional



MU Política Internacional



MU Política Internacional



2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los

procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Anguita Olmedo	Concepción	canguita@ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	ecarrillo@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mepinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
García Mingo	Elisa	elisgarc@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Sánchez de Dios	Manuel	msanchez@cps.ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> Informe del Vicedecano de Estudios Reconocimiento de créditos Adaptación Máster Análisis Político Ruego y preguntas 	<p>Se analizan y aprueban solicitudes de reconocimiento de créditos.</p> <p>Se aprueba adaptación relacionado a la impartición del Máster de Análisis Político.</p>

--	--	--

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Además, existe un mecanismo de coordinación horizontal del Máster, que es la Comisión de Coordinación del Máster para asuntos de docencia que está formada por el Coordinador y todos los docentes del Máster. A partir del 9 de noviembre 2020 y hasta el 9 de mayo 2021 estuvo en vigor el segundo Estado de Alarma por una duración de seis meses lo que afectó lógicamente a casi todo el desarrollo del curso universitario 2020-21. Excepcionalmente por esta razón, la comisión no se reunió durante el curso pasado, por lo que lo va a hacer sin falta este otoño, una vez se celebre la reunión de la Comisión de Coordinación del Máster (16-11-2021), para informar de lo acordado y tratar también de las buenas prácticas pedagógicas. No obstante, la Coordinación del Máster estuvo en comunicación telemática constante, tanto por correo electrónico como por teléfono, un método que dadas las circunstancias resultaba mucho más operativo pues se trataba más de informar que de decidir, con el profesorado del Máster para adaptar la enseñanza a las condiciones excepcionales. Se fue informando al profesorado sucesivamente y en momentos muy diferentes, a medida que iban llegando nuevos planes y decisiones de las autoridades educativas (Rectorado, Junta de Facultad y Decanato) y sanitarias (Comunidad de Madrid), de las siguientes cuestiones: información sobre la presencialidad de las clases salvo excepciones justificadas de pertenencia de algún docente a grupo de riesgo, traslado a un aula de capacidad superior debido a las medidas sanitarias anti-COVID de distanciamiento, información sobre los ajustes en las fechas de las convocatorias de los exámenes y las defensas de TFMs, tutorización online de los TFMs y posible transición a la enseñanza virtual a través de la plataforma de Campus Virtual en caso de confinamiento, algo que finalmente no fue necesario realizar puesto que la totalidad del curso fue presencial.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Coordinación de los Másteres ha estado velando porque los Másteres pudieran desarrollarse con normalidad. Con este fin, se han adjudicado las aulas más grandes a los Másteres de la Facultad para permitir la docencia presencial. La única reunión celebrada (reconocimiento de créditos) refleja que todo el esfuerzo del Vicedecanato de Estudios estaba concentrado en asegurar las mejores condiciones de estudio y reasignar los plazos de las convocatorias oficiales para que los estudiantes no se vieran perjudicados por las dificultades para preparar exámenes, elaborar los Trabajos fin de Máster y otras contingencias.</p> <p>Con todo, se ha realizado un gran trabajo en condiciones seguras y estables.</p>	<p>La situación de prolongación de la pandemia y la entrada en vigor del segundo Estado de Alarma ha resultado un verdadero desafío para la comunidad académica, especialmente porque obligaba a modificar los espacios de trabajo, aumentar las distancias interpersonales haciendo inviable determinadas dinámicas de trabajo en pareja o grupo y en algunos casos obligando a retransmitir las clases.</p> <p>Esta situación especial imposibilitaba las reuniones presenciales de los grupos en ambas Comisiones y aconsejaba un tipo de comunicación muy fluida a través del correo y el teléfono para poder adaptarnos a cambios frecuentes de la administración, dudas y demandas que iban surgiendo del alumnado.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del personal académico en la Facultad y titulación:

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. Sin embargo, como resultado de las políticas de ajuste presupuestario de años anteriores, se observa un creciente envejecimiento y falta de reposición que hace necesario replantearse un relevo conjunto de varios profesores que tomarán la jubilación en el curso actual y siguiente: 2021-2022, 2022-2023.

La distribución del personal académico por categoría académica fue la siguiente en el curso 2020-21:

TABLA 6: ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA (0653)

<i>Categoría</i>	<i>Personas</i>	<i>% de Personas</i>	<i>Créditos Impartidos</i>	<i>% de Créditos Impartidos</i>	<i>Sexenios</i>
<i>Asociado</i>	3	13,0%	11,70	12,4%	0
<i>Asociado Interino</i>	3	13,0%	9,60	10,2%	0
<i>Ayudante Doctor</i>	1	4,3%	1,20	1,3%	0
<i>Catedrático de Universidad</i>	1	4,3%	5,10	5,4%	
<i>Contratado Doctor</i>	6	26,1%	27,30	28,9%	3
<i>Contratado Doctor Interino</i>	1	4,3%	5,70	6,0%	0
<i>Emérito</i>	1	4,3%	4,50	4,8%	4
<i>Titular de Universidad</i>	7	30,4%	29,40	31,1%	6

Datos extraídos el
01/10/2021

De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2020/21, han participado en la actividad docente del título un total de 14 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios, todos ellos doctores. Los datos del cuadro superior procedentes de SIDI arrojan un número muy elevado de docentes, 23, que no se corresponde con la realidad. Pareciera que el sistema SIDI no da de baja a los docentes de cursos anteriores. En todo caso, la categoría más común fue la de Profesor Titular de Universidad (5), seguida de la de Profesor Contratado Doctor (4). A continuación participaron 3 profesores Asociados, 1 Catedrático y 1 Emérito.

De los 14, 10 son profesores permanentes a tiempo completo, mientras 3 son profesores a tiempo parcial (3 asociados y 1 emérito). Estos 14 profesores pertenecen 10 al departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global (6 de la Facultad de Ciencias Políticas y 4 de la sección departamental en la Facultad de Ciencias de la Información) y 4 a otros departamentos o secciones de la Facultad de Ciencias Políticas (denominación tras las fusiones: 1 a la Sección departamental de Economía Aplicada, Pública y Política, 1 al Depto. de Sociología: Metodología y Teoría, 1 al Depto. de Antropología social y Psicología social y 1 al Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas, ahora). Se mantiene, por tanto, un adecuado equilibrio en la formación y competencias de los docentes del Máster, así como una capacidad investigadora fuerte traducida en 18 sexenios de investigación.

Participación del profesorado en el PROGRAMA DOCENTIA:

No se incluyen los datos relativos al Programa Docencia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está

sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación.

TABLA 7: Participación del profesorado en el programa DOCENTIA (cursos anteriores)

	1er Curso d. 1ª acreditación 2016-2017	2º curso d. 1ª acreditación 2017-2018	3er curso d. 1ª acreditación 2018-2019	4º curso de d. 1ª acreditación 2019-2020
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%	66%	66%	75%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	30%	33%	16%	50%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	50%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La estructura del profesorado es adecuada con el 100% de doctores y el 71% a tiempo completo y aporta un valor añadido al Máster tanto por su experiencia docente como investigadora (13 sexenios)</p> <p>La tasa de evaluaciones positivas es la máxima, 100%</p>	<p>Posible pérdida de capacidad investigadora cuando se produzcan las jubilaciones de los próximos años.</p> <p>La tasa de evaluaciones depende del ciclo de evaluación (cada 3 años), no de la voluntad de los docentes de ser evaluados</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El procedimiento de actuación, aprobado por dicha Comisión el 18/11/2013, está disponible en el siguiente enlace web:

<https://bit.ly/3CrE1ch>

Se trata de un sistema de clasificación del que se lleva registro físico y electrónico. Al tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, se encuentra

centralizado en Decanato. Si bien, una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo de actuación es el siguiente: cualquier miembro del Centro -o incluso no perteneciente a él de forma directa- puede presentar una instancia de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, o bien -según los casos- por Registro, remitiendo siempre copia al Buzón. En el Formulario online han de constar todos los datos de la persona que inicia la instancia, ya que la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, al considerarse que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de potencial impunidad de quien inicia la instancia.

Una vez recibida la instancia, y para mejor estudio y tratamiento, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Tabla 8: Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad

TITULACIÓN	Colectiva	Estudiantes	Profesor	TOTAL
DG CCPP-Filosofía		4		4
Queja Profesorado		4		4
DG Dcho-CCPP		5		5
Otros		1		1
Queja Calificación		2		2
Queja Docencia		1		1
Queja Facultad		1		1
DG Economía-RRII	1	1		2
Queja Docencia	1			1
Queja Profesorado		1		1
DG RRII-Sociología		2		2
Queja Facultad		1		1
Queja Profesorado		1		1
DG Sociología y RRII	1	2		3
Queja Calificación		1		1
Queja Profesorado	1			1
Sugerencia		1		1
Grado Antropología Social		4		4
Queja Administrativa		4		4
Grado Ciencias Políticas		25		25
Queja Administrativa		3		3
Queja Calificación		3		3
Queja Docencia		1		1
Queja Facultad		16		16
Queja Profesorado		2		2
Grado GAP		9	1	10
Queja contra estudiante			1	1
Queja Calificación		4		4
Queja Docencia		1		1
Queja Facultad		3		3
Queja Profesorado		1		1

Grado RRII	1	24	25
Queja Administrativa		2	2
Queja Calificación		1	1
Queja Docencia		2	2
Queja Facultad		14	14
Queja Profesorado	1	3	4
Sugerencia		2	2
Grado Sociología		21	1
Queja Administrativa		2	2
Queja Calificación		8	8
Queja Docencia			1
Queja Facultad		7	7
Queja Profesorado		4	4
Máster América Latina		2	2
Queja Administrativa		1	1
Queja Calificación		1	1
Máster Análisis Político		2	2
Queja Calificación		1	1
Queja Facultad		1	1
Máster Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo		1	1
Queja Docencia		1	1
Máster Estudios de Género		2	2
Queja Docencia		1	1
Queja Profesorado		1	1
Máster Gobierno y Admón Pública		1	1
Sugerencia		1	1
Máster Metodología de la Investigación		1	1
Queja Calificación		1	1
Máster Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área		2	2
Queja Calificación		2	2
Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y RR.II.			1
Queja Docencia			1
TOTAL	3	108	3
			114

Como se aprecia en la Tabla 8, durante el curso 2020/21 se gestionaron en la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología un total de 114 quejas, reclamaciones y sugerencias, de las cuales 108 fueron presentadas por estudiantes, 3 colectivas y 3 por PDI. De estas instancias, 42 fueron quejas sobre las instalaciones o recursos de la Facultad; 25 correspondieron a quejas sobre la calificación obtenida; 19 correspondieron a quejas sobre el profesorado; 10 a quejas sobre la docencia; 12 a quejas sobre el funcionamiento administrativo de la Facultad; y finalmente, 6, a otros aspectos (sugerencias).

En el curso 2020-21 el Máster en Política Internacional recibió, a través del Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad, dos (2) quejas, ambas relacionadas con las calificaciones del Trabajo Fin de Máster (“Quejas por calificación”). No hubo quejas de ningún otro tipo relacionadas con la docencia, ni el profesorado, ni la Facultad ni con los servicios administrativos. Las quejas por calificación fueron la segunda categoría más frecuente en las quejas de la Facultad durante el curso pasado. Esta cifra es la habitual teniendo en cuenta que se presentan anualmente unos 30-35 estudiantes a los tribunales fin de Máster en las distintas convocatorias de febrero (extraordinaria), junio (ordinaria) y julio (extraordinaria), más la convocatoria especial de movilidad (mayo) que se celebra en Moscú, organizada conjuntamente con la Universidad de Amistad de los Pueblos (URAP).

Ambas quejas fueron atendidas siguiendo el procedimiento habitual, primero en la fase de revisión por la misma Comisión evaluadora, que emite un informe razonado por escrito y luego, en caso de que el estudiante no esté conforme, por el Tribunal de Reclamaciones del Máster,

órgano que se renueva cada curso académico por el procedimiento de sorteo. Los informes de estas comisiones y tribunales fueron tramitados por la Coordinación del Máster, como es habitual, y enviados, una vez concluidos, a la Oficina de Calidad de la Facultad para su correcto archivo y tratamiento estadístico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Gracias a la nueva Oficina de la Calidad, el buzón de quejas y sugerencias está funcionando con gran agilidad, de forma centralizada y eficaz. Las quejas son atendidas en cuanto las recibe la Coordinación. También es importante hacer ver que no hay quejas por la docencia ni por los servicios de la Facultad referidas al Máster y que el número de quejas atendidas sobre el TFM (2) es un porcentaje bastante bajo sobre el total de TFMs defendidos durante el curso, cerca de 30 (6%), especialmente teniendo en cuenta el elevado número de tribunales que se convocan en las cuatro convocatorias anuales: febrero, especial mayo, junio y julio.</p>	<p>En las condiciones de tutorización online que prevalecieron el curso pasado por razones ajenas a la Universidad y al Máster, el alumnado tuvo que trabajar de forma más individual lo que pudo producir una sensación de aislamiento que incrementara la frustración al percibir que las calificaciones no se ajustaban a sus expectativas.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

El Máster en Política Internacional ha cosechado los siguientes indicadores académicos desde el curso 2020-21, curso en el que tuvo lugar la renovación de la acreditación obtenida por esta titulación con calificación "FAVORABLE":

TABLA 9: Indicadores de Resultados

<i>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</i>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 <i>Plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>	40			
ICM-2 <i>Matrícula de nuevo ingreso</i>	25			
ICM-3 <i>Porcentaje de cobertura</i>	65,5%			
ICM-4 <i>Tasa de rendimiento del título</i>	88,6%			
ICM-5 <i>Tasa de abandono del título</i>	6% (ref. curso 2019-20)			
ICM-7 <i>Tasa de eficiencia de los egresados</i>	92%			

ICM-8 <i>Tasa de graduación</i>	94,4% (curso 2019-20)			
IUCM-1 <i>Tasa de éxito</i>	99,57%			
IUCM-2 <i>Tasa de demanda del grado en primera opción</i>	--			
IUCM-3 <i>Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones</i>	--			
ICUM-4 <i>Tasa de adecuación del grado</i>	--			
IUCM-5 <i>Tasa de demanda del máster</i>	318,7%			
IUCM-16 <i>Tasa de evaluación del título</i>	89%			

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RESULTADOS

El Indicador ICM-1 de plazas nuevas ofertadas recoge un cambio que empezó a aplicarse en el curso anterior, 2019-2020, en el que se produjo una rebaja del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 50 a 40. Esta decisión obedece a la voluntad conjunta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, recogida casi unánimemente por los coordinadores de los Másteres que se imparten en ella. Con esta decisión se pretende asegurar una selección más depurada de candidaturas, elevando el nivel de ingreso y al mismo tiempo contribuir a la mejora de la docencia al poder organizarse grupos y seminarios más reducidos. Queda pendiente incorporar este cambio a la futura Memoria de modificación del título.

A esta cifra de 40 plazas, corresponde una matrícula de nuevo ingreso de 25 (ICM-2= 25), lo que arroja una cobertura del Máster de 65,5% (ICM-3 = 65,5) para el curso 2020-21. Cabe considerar que tanto el pasado curso como el anterior han sido anómalos desde el punto de vista de la matriculación, debido a las enormes incertidumbres generadas por la COVID-19. A pesar de la continua información actualizada por parte de la UCM, la Facultad y la web oficial del Máster, y de un esfuerzo incesante por garantizar que se cubrieran todas las plazas de la titulación utilizando para ello los distintos plazos de matrícula y la lista de espera, han sobrevenido por razones económicas, administrativas (visados) y de salud (confinamiento perimetral) un número de anulaciones de último momento de la matrícula por la imposibilidad de los admitidos y matriculados de desplazarse o cubrir su alojamiento en Madrid.

También por las razones ligadas a la pandemia, hay un número relativamente alto de estudiantes del curso anterior, 2019-20, que por distintas circunstancias no pudieron terminar sus estudios, al no poder concluir a tiempo los Trabajos fin de Máster. La imposibilidad de acceder a la Biblioteca de la Facultad y sus importantes fondos, la prohibición de viajar y desplazarse a otros lugares pareo hacer investigación de campo o simplemente la parálisis de las administraciones que no facilitaban información contribuyeron a que más estudiantes de lo normal dejaran el TFM para el curso siguiente. De ahí que aparezcan 13 matrículas de estudiantes de promociones anteriores para el TFM del curso 2020-21 (ver Tabla 10, más abajo). En todo caso y dejando de lado estas

circunstancias excepcionales, la cobertura superior al 65% indica que el Máster presenta un elevado nivel de renovación.

La tasa de abandono del título ICM-5, prevista en un 4,3% en la Memoria oficial del título era del 6% , tomando como referencia el curso 2019-20, cifra que expresa una muy pequeña desviación con respecto al objetivo previsto. No obstante, cabe indicar que la tasa de abandono prevista debió de hacerse formulado en forma de horquilla de porcentajes, de manera que resultara más flexible. Este aspecto debería ser recogido en la próxima modificación de la titulación.

La tasa de rendimiento ICM-4 es muy elevada, 88,6% y da muestra de la perseverancia de los estudiantes por completar con éxito todos los créditos matriculados. Por lo general esta tasa ha oscilado entre el 87% y el 93% en los cuatro cursos anteriores, por lo que está en perfecta línea con la tendencia. Es un indicador robusto del buen funcionamiento del Máster y de sus estudiantes

La tasa de eficiencia ICM-7 prevista en la Memoria verificada por la ANECA era del 52,6%, por lo que como se aprecia en el Cuadro anterior, los resultados del Máster han sido muy superiores, alcanzando el 92% y estando los años anteriores siempre por encima del 90%. Esto se explica en parte porque la inmensa mayor parte de los estudiantes opta por los estudios a tiempo completo.

La tasa de graduación ICM-8 prevista en la Memoria verificada era de 80,25% y, como se observa en el Cuadro superior, el resultado correspondiente al curso 2020-21 ha estado bastante por encima de ese nivel: 94,4% referida al curso 2019-20.

La tasa de éxito IUCM-1 expresa la relación entre créditos aprobados y los créditos presentados a examen. Como en la tasa de rendimiento que también fue muy alta, en este caso se alcanzó un IUCM-1 de 99,57%, prácticamente 100% durante el curso 2020-2021. Demuestra el alto desempeño y el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

La Tasa de demanda IUCM-5 fue de 318,7%, una tasa robusta a pesar de que fue inferior al promedio de 450%, de los años anteriores. Como Coordinador, sólo puedo decir que recibimos una gran cantidad de solicitudes y que las mismas son muy variadas: exalumnos de la Facultad, de la UCM y de otras universidades públicas de Madrid, graduados de otras Universidades españolas, graduados del Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo los alumnos rusos (ERASMUS+ o Convenio específico UCM-URAP) y graduados del resto del mundo (Latinoamericanos y alumnos de la República Popular China). En este sentido, la demanda está claramente diversificada, es potente y consistente en el tiempo.

Por último, la tasa de evaluación IUCM-16 refleja si los estudiantes acaban presentándose a examen o defendiendo su trabajo, en el caso del TFM, los créditos matriculados, es decir, si llegan o no hasta la evaluación de la asignatura. Esta tasa arroja valores también muy altos, 89%. La diferencia hasta 100% se debe a ciertos TFMs que han sido matriculados y luego no presentados (10 en total, según la Tabla 10, más abajo) o bien a casos puntuales en los que un estudiante deja repentinamente, por dificultades sobrevenidas, la asignatura o decide no presentarse a examen (9 casos según la Tabla 10).

En conclusión, el Máster presenta una fuerte demanda que además está bien diversificada y una tasa de cobertura suficiente, si bien ambas bajaron ligeramente debido a los efectos de la pandemia sobre la matriculación. La tasa de abandono está alineada con el objetivo de la Memoria y las tasas de eficiencia y de graduación superan holgadamente los objetivos de la Memoria verificada. Las tasas de evaluación muestrna algunas dificultades que encontraron los estudiantes del curso pasado para terminar a tiempo y defender sus TFMs, pero se compensa por una tasa de éxito situada prácticamente en el 100%.

TABLA 10: ICMRA- 2. Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE Á (0653)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CORRESPONSALES DE GUERRA	OPTATIVA	13	13	0	84,62%	100,00%	15,38%	84,62%	2	0	1	6	4	0
DEMOCRATIZACIÓN, DESARROLLO Y POLÍTICA EXTERIOR EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	1	8	6	0
ECONOMÍA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	25	25	0	88,00%	95,65%	8,00%	88,00%	2	1	1	13	7	1
HISTORIA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL SIGLO XX	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	2	6	2	1
LA PROYECCIÓN EXTERIOR DEL MODELO DE LA UE: POLÍTICA DE VECINDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CULTURA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	16	1
POLÍTICA EXTERIOR DE RUSIA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	4	0
POLÍTICA IBEROAMERICANA DE ESPAÑA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	1
PSICOLOGÍA SOCIAL DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	1	11	2	1
RELACIONES INTERNACIONALES OCCIDENTE-MUNDO ISLÁMICO	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	2	8	0
SEGURIDAD E INTELIGENCIA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD TRANSATLÁNTICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	3	1
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	8	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (POLÍTICA INTERNACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	33	20	13	69,70%	100,00%	30,30%	65,00%	10	0	3	11	8	1
UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICA MUNDIAL	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	0	4	11	1

Datos extraídos: 04/10/2021

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><i>Tasa de demanda es robusta y la tasa de cobertura suficiente.</i></p> <p><i>Tasas de eficiencia y graduación superan holgadamente objetivos</i></p> <p><i>Cumplimiento del objetivo de la tasa de abandono</i></p>	<p><i>Algunos indicadores se resintieron por la incertidumbre y las dificultades económicas que ocasionó la pandemia, especialmente por la anulación de matrícula en el último momento.</i></p> <p><i>También afectó al aplazamiento, más alto de lo normal, de los Trabajos fin de Máster y al número de no presentados (tasa de evaluación)</i></p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en pasados años, el nivel de participación en las encuestas de satisfacción sigue siendo bajo, salvo entre el profesorado (64%), si bien esta encuesta se refiere a una población de profesores correspondiente a un solo cuatrimestre (N= 6). Tan sólo un 15,9% de los estudiantes, un 10% del PAS y un 7,4% de los egresados respondieron a la encuesta.

TABLA 11: Encuestas de satisfacción de los sectores implicados

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme de acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 <i>Satisfacción de alumnos con el título</i>	5,9			
IUCM-14 <i>Satisfacción del profesorado con el título</i>	7,0			
IUCM-15 <i>Satisfacción del PAS del Centro</i>	7,0			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<i>La satisfacción del profesorado y el PAS es notable</i>	<p><i>El propio instrumento de medición es endeble, de ahí la baja participación de estudiantes y PAS.</i></p> <p><i>La satisfacción de los estudiantes es medio-baja, por debajo de lo deseable</i></p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No contamos con estudio reciente; sin embargo, existe un estudio de inserción laboral que se publicó en 2019 y se refiere a egresados del curso 2014-2015, que fueron contactados 24 meses después de terminar sus estudios. La muestra es del 17% de los estudiantes egresados. El elevado porcentaje de egresados (88,90%) que dispone de empleo 24 meses después de terminar nuestra titulación es una cifra francamente positiva, si bien es el único estudio con el que contamos y no podemos contrastar los datos con otras fuentes.

TABLA 12: Estudio de Inserción laboral (2019)

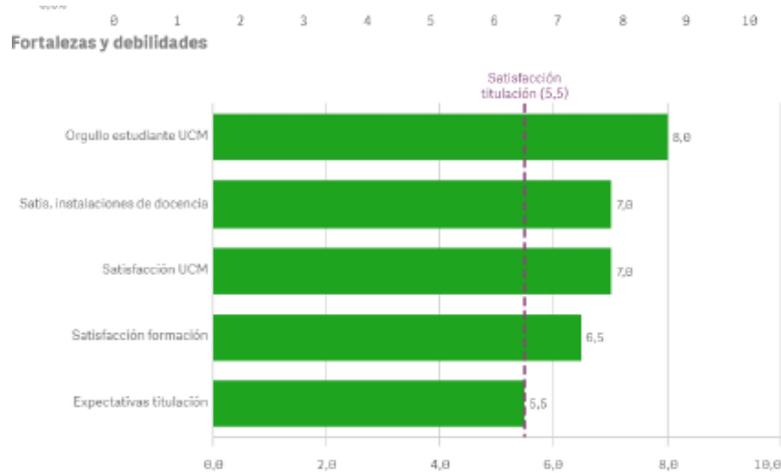
Titulación	Tasa

Total estudiantes (Grado)	70,50%
Grado en Sociología	88,90%
Grado en Antropología Social y Cultural	83,30%
Grado en Relaciones Internacionales	64,70%
Grado en Ciencias Políticas	62,50%
Grado en Gestión y Administración Pública	50,00%
Total estudiantes (Máster)	80,00%
Máster en Análisis Político	100,00%
Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	100,00%
Máster en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	100,00%
Máster en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	88,90%
Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	87,50%
Máster en Gobierno y Administración Pública	82,40%
Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y aplicaciones	80,00%
Máster en Análisis Sociocultural de Conocimiento y de la Comunicación	60,00%
Máster en Liderazgo Democrático y Comunicación Política	50,00%

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados con la titulación fue del 5,5 y la satisfacción con la formación del 6,5, si bien la encuesta fue respondida sólo por (2) dos personas de un total de 27 egresados (7%). Estos resultados, de media, se asemejan a los que expresan los estudiantes de los dos últimos cursos sobre la titulación (6,0 y 5,9). No obstante, la experiencia de este Coordinador en los dos años y medio de desempeño del cargo es que muchos egresados están bastante satisfechos con el título, pero no han sido contactados para la encuesta. Es el caso, por ejemplo, de varias personas, algunas de las cuales se encuentran fuera de España por ser de nacionalidad extranjera y haber regresado a sus países de origen al terminar los estudios, que han conseguido puestos laborales importantes en la administración de su país o bien están terminando con éxito un doctorado. En cualquier caso, la Facultad está trabajando en un Proyecto de Innovación para hacer un seguimiento adecuado de los egresados y poder conocer cuál es su trayectoria y grado de satisfacción con los estudios de Máster.

TABLA 13: Encuesta de satisfacción de los egresados



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<i>Los datos de inserción laboral de 2019, los únicos con los que contamos recientemente, son positivos, demostrando que la formación recibida es apreciada en el mercado laboral.</i>	<i>Los instrumentos de medición de la inserción laboral y de la satisfacción de los egresados son débiles y no se repiten en el tiempo por lo que es difícil interpretar los datos o extraer conclusiones. En todo caso, el nivel de satisfacción de los egresados no se corresponde con los niveles de inserción laboral registrados en los años anteriores y es similar a los de los estudiantes en los dos últimos cursos.</i>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado "Learning agreement", que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por el/la Coordinador/a del Grado/Máster y por el/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, cooperación y movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2020/21, se registraron un total de 72 movilidades de salida, de las cuales 1 de ellas corresponde a estudiantes del Máster en Política Internacional, como se muestra en el cuadro siguiente.

TABLA 14: Movilidad Salida, Curso 2020-21

ESTUDIOS	ERASMU S+	PRACTICAS Erasmus+	CONVENIOS INTERNACIONALES
DOBLE GRADO CC. POLÍTICAS – FILOSOFÍA	2		
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	6	1	
DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA – RELACIONES INTERNACIONALES Y EXPERTO EN DESARROLLO	10	1	
DOCTORADO: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1		
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	5		
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	7		
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PLAN 2018)	1		
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	25		
GRADO EN SOCIOLOGÍA	4		
MÁSTER EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES		1	
MÁSTER POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA	1		
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO		1	
MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA			6
MOVILIDAD POR PROGRAMA 2020-21	62	4	6
MOVILIDAD TOTAL CURSO 2020-21			72

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Mientras que se produjeron un total de 132 movilidades de entrada, de las cuales 7 correspondieron a Másteres de la Facultad, 1 a Convenios Internacionales y otro más al Convenio de movilidad con Rusia que tiene suscrito nuestro Máster en Política Internacional. Esta cifra expresa un claro descenso con respecto a los 280 estudiantes entrantes del curso 2019-2020, una caída de más del 50%. Pese a todo, nuestra Facultad sigue siendo el centro complutense con más demanda por parte de los estudiantes ERASMUS + de Máster.

TABLA 15: Movilidad Entrada, Curso 2020-21

PROGRAMA	Facultad	otras Facultades
CONVENIOS INTERNACIONALES	1	
ERASMUS + GRADO	102	12
ERASMUS + MÁSTER	7	
ERASMUS + PAISES ASOCIADOS - RUSIA	1	

ERASMUS DOBLE TITULACIÓN TOULOUSE	9	
MOVILIDAD CURSO 2020-21	120	12
MOVILIDAD TOTAL CURSO 2020-21		132

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Efectivamente, el Máster de Política Internacional tuvo varios alumnos de movilidad entrante que se beneficiaron del Programa ERASMUS + en nuestros Másteres. Aunque el cuadro no especifica el reparto por Másteres, el Máster en Política Internacional es habitualmente y debido a su temática uno de los más atractivos para los estudiantes ERASMUS + . Asimismo, hubo otros 3 estudiantes (2 entrantes y 1 saliente) que participaron en el Convenio de reconocimiento de créditos y doble titulación con la Universidad de Amistad de los Pueblos (URAP), situada en Moscú. En el cuadro superior se muestra dicha información; hubo dos estudiantes entrantes internacionales, de estos dos estudiantes uno aparece acogido al Programa Erasmus + Asociados- Rusia y el otro como estudiante de Convenio Internacional. Ambos estudiantes eran alumnos rusos que cursan el primer año en la UCM y el segundo año en Moscú al estar acogidos a este convenio de movilidad. Por su parte, la estudiante de la UCM se encontraba en segundo año de estudios en la URAP, donde debía completar sus estudios y defender su TFM ante un tribunal mixto. La defensa del TFM para los estudiantes acogidos a convenio suele hacerse por medio de un tribunal presencial que se establece en la URAP de Moscú durante el mes de mayo. Sin embargo, el pasado curso, debido a las circunstancias sanitarias, la defensa de los TFMs se hizo por vía telemática. Globalmente, se trata de cifras algo bajas de movilidad, pero este descenso anómalo del número de intercambios se debe a las condiciones pandémicas COVID-19 que marcaron la mayor parte del curso pasado 2020-21.

De acuerdo a las Encuestas de satisfacción con la formación para egresados (2020-21), el 100% de los alumnos que respondieron habían participado en programas de movilidad (2) y se mostraron bastante satisfechos con la formación recibida, siendo 6,5 puntos la nota media resultante de este criterio. Ambos consideraron que la estancia en el extranjero había mejorado notablemente (7,5 puntos) su acceso al mundo de la investigación y discrepaban totalmente en si se había producido una mejora o no en la inserción laboral (5 puntos).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><i>Los estudiantes entrantes ERASMUS + han regresado con fuerza a los Másteres de la Facultad y en especial al de Política Internacional</i></p> <p><i>La Facultad sigue siendo un polo de atracción dentro de la UCM para los ERASMUS + de Máster, pese a no haberse recuperado todavía los niveles pre-pandemia.</i></p> <p><i>La movilidad dentro del convenio con la Universidad rusa URAP se recupera más despacio</i></p> <p><i>Los estudiantes con movilidad saliente valoran positivamente las oportunidades de investigación que le brindan las estancias en el extranjero</i></p>	<p><i>La pandemia ha afectado lógicamente a la movilidad de todos los estudiantes en grados y másteres, tanto a los de ERASMUS+ como a los de convenio específico</i></p> <p><i>El Convenio específico con la URAP resulta más interesante para estudiantes rusos que para los estudiantes españoles, que aprovechan en menor número las posibilidades del intercambio</i></p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas:

No procede al no haber prácticas externas en el Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa (2009)

De acuerdo a las recomendaciones de dicho informe, se explicitó un calendario de implementación del Título, que al ser de 1 solo curso académico se completó plenamente en el Curso 2010-2011. Así lo recogía favorablemente el Informe la Renovación de la Acreditación del Título (2016).

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa (2013)

Las recomendaciones del Informe de seguimiento de la Fundación Madrimasd (2013) dirigidas al Máster en Política Internacional se referían básicamente a cuatro aspectos: acceso y admisión; información sobre el personal académico, recursos materiales y mecanismos de Calidad. Sobre el acceso y admisión se ha puesto al día varias veces desde entonces el Díptico oficial del Máster, que está disponible en la página web del Máster y en la de la Facultad. Se informa también a los candidatos de cuál es el perfil deseado en el Máster, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, de la baremación de los méritos, así como de los plazos de preinscripción y procedimientos para matricularse. Toda esta información está disponible en la página web del Máster. Se han eliminado los PDF que podían resultar poco accesibles y se han sustituidos por enlaces de hipervínculo directos. Sobre el profesorado se informa de su distribución por categorías y de su condición de doctores (100%). Por último, el SGIC que, en buena medida, es competencia de la Facultad ha mejorado considerablemente desde esa fecha, como se explica en la primera parte de esta Memoria, en cuanto a operatividad, concreción y eficacia. En lo correspondiente al Máster, se informa en la página web al estudiantado de los mecanismos de reclamación que disponen, tanto del buzón genérico de quejas y sugerencias, como del procedimiento concreto en caso de desacuerdo con la calificación del TFM, la que viene siendo la reclamación más frecuente.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título (15 febrero 2021).

Las recomendaciones de este informe tienen que ver con la mejora de la información del título en la Web, la eliminación en la duplicidad de canales del buzón de quejas y sugerencias, la modificación del plan de estudios y posible oferta de prácticas, la caída en la satisfacción de los estudiantes y egresados y la vinculación de nuevo profesorado al título con mayor capacidad investigadora.

Los cambios relativos a la información del título en la Web se han ido llevando a cabo adecuadamente tanto en lo tocante a las guías docentes, la información sobre la estructura del profesorado, la matrícula, el proceso de admisión como a las normas de permanencia. Además, el díptico oficial del Máster Universitario Oficial se renueva todos los años y se expone en la Feria de Educación de IFEMA. Además, está disponible en la página Web general de estudios ofertados por la UCM, como en la página Web de la Facultad y en la página Web oficial del Máster.

La duplicidad de los canales del buzón de Quejas y Sugerencias ha sido resuelto igualmente puesto que todas las quejas, lleguen por el canal que lleguen (registro, buzón o Decanato) son eficazmente centralizadas y derivadas al Vicedecanato de Calidad, que a su vez las traslada a la Coordinación correspondiente del Máster. De esta manera, no hay constancia de ninguna queja que haya sido extraviada o demorada en el tiempo por motivo de la diversidad de canales de acceso

Las condiciones prevalentes en febrero de 2021 y las consiguientes restricciones sanitarias imposibilitaron las reuniones presenciales que eran necesarias para abordar algunos aspectos esenciales. Por esa razón, las reuniones presenciales de la Comisión de Coordinación se han convocado para el otoño de 2021 (noviembre), ya entrado el curso 2021-22. En estas reuniones se abordarán los posibles motivos de la caída en la satisfacción del estudiantado y de los egresados, asunto muy importante, así como la modificación del plan de estudios y la posible oferta de prácticas externas curriculares. Se prevé trabajar todo este año en el Plan Modifica del título de manera que se pueda presentar al inicio del próximo curso 2022-23, de acuerdo al calendario establecido por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM y la Fundación Madrimasd.

En cuanto a la cuestión de la vinculación de nuevo profesorado con capacidad investigadora suficiente, este asunto también va a ser abordado por la Comisión de Coordinación del Máster en la reunión prevista para noviembre 2021. En este sentido, la Coordinación va a trasladar a los cuatro (4) Departamentos implicados en el Máster la necesidad de elevar el perfil de los docentes en el mismo en términos de categoría y capacidad investigadora, especialmente en la renovación del profesorado que ha de producirse a partir del curso 2022-23 por razón de las jubilaciones previstas (al final del curso 20-21 y en los dos siguientes). Dicho esto, los Departamentos son los órganos soberanos para organizar la docencia y utiliza sus propios criterios, pero la Coordinación del Máster tratará por todos los medios de que los nuevos docentes del Máster puedan elevar la capacidad investigadora del título aportando sexenios y experiencia investigadora demostrada.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar (diciembre 2020)

Algunos de los aspectos del Plan de Mejora se han visto afectados por las circunstancias excepcionales que se vivieron durante el curso pasado 20-21. En concreto, los mecanismos de Seguimiento Interno de Garantía de la Calidad han sufrido variaciones importantes: (reuniones online y menos frecuentes), a la vez que se ha transformado la docencia del Máster: docencia presencial, pero con docencia online en algunos casos justificados por existir varios docentes en los grupos de riesgo, tutorías online, etc.) así como con el uso de los espacios de la Facultad (cambio a aulas de gran capacidad para respetar los nuevos aforos, restricciones del uso de la Biblioteca, etc.), que se vio alterado por las normas sanitarias para prevenir el COVID-19. Esta problemática ha incidido en el funcionamiento normal de los procesos, si bien los órganos de seguimiento y la docencia en sí misma han continuado desarrollándose de manera correcta.

Obviamente, en esas circunstancias no podían implementarse algunos cambios del Plan de Mejora, que han tenido que postergarse hasta que las condiciones sanitarias lo permitan. Con todo, el curso 2021-22 será el que vea la ejecución de la mayor parte de esas mejoras y del diseño de las siguientes que se implementarán en el curso 22-23.

No obstante, se está trabajando en algunas de estas medidas que no están subordinadas a las condiciones sanitarias prevalentes. En concreto, se ha consolidado la figura del Delegado de clase y representante del Máster en la Facultad por medio de un proceso anual e

institucionalizado de elecciones. La elección de estos Delegados se hace institucionalmente en otoño en toda la Facultad y permite a la Coordinación mantener una relación muy fluida con la representación del estudiantado. Por esta vía directa de comunicación semanal con los estudiantes y su delegado se están abordando aspectos claves como la satisfacción con las aulas, los problemas de ruido en el centro o las necesidades específicas de determinados estudiantes (tratamiento médico, dificultades para obtener el visado, etc.). También sirve para gestionar de manera conjunta las actividades externas del Máster como la organización de visitas a instituciones internacionales o la organización de Jornadas científicas. Pensamos que este trabajo de comunicación constante tendrá un efecto también en la satisfacción del estudiantado con la titulación.

Por otra parte, la Facultad ha aprobado un proyecto de innovación docente, actualmente en desarrollo, que permitirá hacer un mejor seguimiento de los egresados de los Másteres y Grados de la Facultad, lo cual puede ayudar mucho a mejorar su participación en las encuestas y elevar su valoración de nuestros estudios. En cuanto al aumento de los estudiantes de intercambio y la movilidad en general, si bien los estudiantes entrantes ERASMUS vuelven a matricularse en buen número en nuestro máster durante el presente curso, como resultado de una mejora general de la situación epidemiológica y de las campañas informativas de la UCM y la Coordinación, la movilidad ligada a Convenio con la URAP de Rusia todavía está afectada y las cifras de intercambio no se han normalizado. Las acciones de mejora, consistentes sobre todo en transmitir una imagen de normalidad, para recuperar los niveles de movilidad anteriores a la pandemia, han de mantenerse en el tiempo hasta que se alcancen dichos niveles.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título (28 de mayo de 2021)

Gran parte de lo dicho más arriba para la implementación del Plan de Mejora del último informe de seguimiento del Máster es de aplicación también para las Recomendaciones de la Agencia Externa en el Informe de la Renovación de la acreditación, fechado el 28 de mayo de 2021. En parte, porque las recomendaciones y modificaciones son casi coincidentes con las del Plan de Mejora y en parte porque las razones que han obligado a retrasar su implementación son idénticas. El tiempo transcurrido de apenas 4 meses entre mayo y cuando se redacta este informe, octubre, descontado el mes de agosto, desde la recepción del Informe de Renovación no ha permitido avanzar lo deseado en la puesta en práctica de esas medidas correctoras, con las excepciones antes indicadas: el contacto estrecho con el estudiantado a través de las elecciones a Delegado y Representante estudiantil, el plan facultativo de seguimiento y contacto con los egresados (CRITERIO 3), la campaña de información del Máster y de la UCM sobre los Másteres asegurando su presencialidad y normal desarrollo en condiciones de seguridad.

En la reunión de la Comisión de Coordinación del Máster convocada para el 16 de noviembre 2021, está previsto que se discuta y en su caso se apruebe un Plan de Sustituciones que permitirá contar con un suplente o suplentes con el fin de atender la única “Modificación Necesaria” incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación, a saber: “Garantizar la impartición de la docencia en las asignaturas en los que los estudiantes se han matriculado” (CRITERIO 1). Si bien este objetivo se cumple con normalidad y se ha cumplido estrictamente desde el episodio que se produjo durante el curso objeto de evaluación (2017-18), la manera más sensata de poder garantizar que no se produzcan vacantes en la docencia es contar con suplentes o profesores sustitutos que, dentro de la especialización de las asignaturas, puedan asumir la impartición de las clases si por razones diversas (sabáticos, permisos de estancia, bajas médicas prolongadas,

etc.), los docentes titulares no están disponibles y no pueden impartir sus clases. El Plan de Sustituciones deberá ser aprobado no sólo por la Comisión de Coordinación sino también trasladado a través de los directores de los Departamentos a sus propias Juntas de Departamento.

En esta misma reunión se abordarán otros dos asuntos importantes que aparecen como “Recomendaciones” del Informe de Renovación, como son las causas de la baja valoración que alumnos y egresados han otorgado al Máster en los últimos dos o tres cursos (CRITERIO 7), así como dos asuntos que pueden estar relacionados o no con éste, como son el de la actualización de los contenidos curriculares y la combinación de docencia teórica y práctica. Relacionado con este asunto se tratará la viabilidad de ofertar en la solicitud de modificación del Máster (Informe MODIFICA) prácticas externas curriculares, actualmente inexistentes y que entendemos tienen una cierta demanda entre el estudiantado (CRITERIO 1). En este sentido, se aprobará un calendario de elaboración de la Memoria MODIFICADA, de modo que participen en el mismo todos los sectores afectados y que pueda elevarse a las autoridades competentes en otoño de 2022, de acuerdo con el calendario aprobado por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM para la modificación de títulos.

Entre tanto, se reunirá a todo el profesorado a través de la Comisión de Coordinación del Máster para que durante el curso actual se hagan todas las actualizaciones posibles a los contenidos de los programas, se proceda a la puesta al día de las guías docentes para eliminar pequeñas discrepancias de formato que puedan existir y para que, por último, se diseñen e incorporen todas las posibles innovaciones pedagógicas que sirvan para combinar mejor las enseñanzas teóricas y prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La institucionalización de elecciones entre los estudiantes ha formalizado un canal de interlocución importante con los alumnos a través de la figura del Delegado, quien además de mantener un contacto estrecho con la Coordinación del Máster participa en los órganos colectivos de deliberación de la Facultad.</p> <p>La Facultad está trabajando en la mejora de los instrumentos de Satisfacción por parte de los sectores involucrados, debido a la baja participación de varios sectores en los mismos, y en el seguimiento de los estudiantes egresados, pese a las dificultades, para conocer sus trayectorias y mantenerlos vinculados a la UCM.</p> <p>Existe voluntad en los órganos responsables de crear un Plan de Sustituciones y de asegurar que en todas las circunstancias se imparta la docencia en la que se matriculan los estudiantes.</p> <p>Tanto el Decanato de la Facultad como la Dirección del Departamento apoyan la elaboración de una Memoria Modificada de estudios del Máster y se han comprometido a aprobar un Calendario de presentación.</p>	<p>La pandemia ha dificultado y retrasado tanto la metodología de las reuniones como la urgencia de las modificaciones en el plan de estudios actual.</p> <p>A lo largo de este documento se ha puesto en evidencia que las reuniones se han ido limitando a los asuntos indispensables de funcionamiento y que el grueso del trabajo de gestión ha consistido en implementar las nuevas medidas sanitarias, rediseñar los espacios, escalonar los horarios para evitar los agolpamientos de estudiantes y docentes, responder a los casos positivos de COVID-19 estableciendo un sistema de alerta rápida y de aislamiento, etc.</p> <p>En la medida en que durante el curso actual, gracias a la campaña de vacunaciones se vuelve a la presencialidad total en las aulas del Centro y se eliminan algunas medidas sanitarias hasta ahora vigentes (distancia obligatoria en las aulas, reapertura normal de la Biblioteca), los órganos de dirección pueden volver a ocuparse de la modificación y mejora de las titulaciones.</p> <p>En este contexto de vuelta progresiva a la normalidad, se va a proceder consecutivamente a implementar el Plan de Mejora y acto seguido a presentar la Memoria MODIFICA para la reforma del plan de Estudios.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No procede al no haberse presentado Informe de Modificación.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<i>El SAIC se ha fortalecido con la Oficina de Calidad de la Facultad. Existe un trabajo fluido y coordinado entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación de los Másteres.</i>	<p><i>La Comisión de Calidad permite una adecuada representación de todos los sectores, incluido el agente externo y capacidad de dar respuesta a diferentes problemas.</i></p> <p><i>La oportunidad de crear una Oficina de Calidad consolida todo el SAIC y en especial supone un apoyo importante al PDI, saturado por el exceso de tareas administrativas y de gestión</i></p>	<p><i>Las subcomisiones de la Comisión (Grado y Máster) mantienen su agilidad de funcionamiento y operan como correas de transmisión que trasladan las decisiones de la Comisión de Calidad a la Comisión de Coordinación de los Másteres por un lado y a la Oficina de Calidad, por otro.</i></p> <p><i>La Oficina de Calidad se consolida como un vértice de la gobernanza de la calidad al contar con recursos cada vez más importantes y personal estable. La Oficina de Calidad establece buenas prácticas e instaura mecanismos regulares y prácticas de calidad conocidos por todos los sectores.</i></p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<i>Capacidad de reacción y adaptación a la crisis: a pesar de todas las dificultades, se ha garantizado el modelo de educación presencial de la UCM, privilegiándose los Másteres en la Facultad, que han disfrutado de aulas suficientemente espaciosas capaces de albergar a todo el estudiantado, con flexibilidad en casos especiales por grupo de riesgo (transmisión en streaming) y escalonando os horarios para evitar agolpamientos de estudiantes.</i>	<i>El esfuerzo especial que este pasado curso se ha realizado para mantener la presencialidad de los Másteres en condiciones seguras se debe en partes iguales a la adecuación de los mecanismos de coordinación y en parte a la calidad humana del personal.</i>	<p><i>El Vicerrectorado de Estudios que preside la Comisión vertical de Coordinación y es clave en esta fortaleza requiere de un apoyo administrativo de calidad tanto de la Oficina de Másteres, como de la Secretaría de Másteres como de Gerencia. Todo ello necesita de personal administrativo y de servicio PAS cualificado, bien formado y motivado</i></p> <p><i>La Comisión horizontal de Coordinación debe contar con la implicación de las direcciones de los departamentos implicados, además del personal docente del Máster. Esta coordinación debe ser utilizada con eficacia en momentos importante, evitando sobrecargarla con tareas rutinarias.</i></p>
Personal académico	<i>La estructura del profesorado es adecuada y aporta valor añadido docente e investigador al Máster. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado es la máxima, 100%</i>	<i>La distribución del profesorado actual por categorías y por departamentos fortalece el Máster. El profesorado está motivado para someterse a</i>	<i>Es necesario renovar el personal académico del Máster en los próximos dos o tres cursos con personal que pese a contar con menos sexenios por su mayor juventud, tenga sobrada capacidad de investigación y una trayectoria que le permita ir</i>

		<i>evaluación y mejorar su calidad docente.</i>	<i>adquiriendo esos sexenios u otros méritos equiparable de calidad investigadora.</i>
Sistema de quejas y sugerencias	<i>La nueva Oficina de Calidad ha permitido fortalecer y agilizar el funcionamiento de l Buzón de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias</i>	<i>El sistema actual SQyR permite el procesamiento y seguimiento de las instancias. Permite guardar datos completos del solicitante y adjuntar archivos. Al mismo tiempo se garantiza su anonimato y se puede rastrear todo el proceso una vez archivados los datos del expediente cerrado.</i>	<i>La Oficina de Calidad viene a reforzar el funcionamiento del SQyR. Desde su implementación se ha observado un seguimiento constante y apoyo a la Coordinación de los Másteres. Es necesario seguir contando con una implicación activa de la Oficina en todo el proceso de forma que no se pierdan las solicitudes ni los trámites intermedios de la misma. Igualmente, se tratará de canalizar el mayor número de solicitudes a través de este buzón de SQyR pues ha demostrado ser muy eficaz y reducir la informalidad de las demandas.</i>
Indicadores de resultados	<i>Tasa de demanda es robusta y la tasa de cobertura suficiente. Tasas de eficiencia y graduación superan holgadamente los objetivos de la Memoria verificada Cumplimiento del objetivo de la tasa de abandono</i>	<i>El Título tiene una difusión adecuada por los distintos canales existentes. El estudiantado está motivado e implicado en el proceso de aprendizaje que se les plantea, por lo que su rendimiento es elevado</i>	<i>La Coordinación seguirá esforzándose en mantener los dípticos informativos actualizados, tanto en la web del Máster como en el listado de estudios de la UCM, y en enviar información a las Ferias de Educación y a los canales divulgativos españoles e internacionales sobre Másteres. Todo el profesorado está implicado en el buen rendimiento de los estudiantes; a su vez, la Coordinación, a través de una Baremación exigente de los candidatos al Máster, trata de seleccionar a alumnos motivados que rindan plenamente.</i>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<i>La satisfacción del PAS y del profesorado PDI es notable</i>	<i>Si bien hay margen para la mejora, los porcentajes de satisfacción son altos y estables en el tiempo</i>	<i>Es necesario seguir analizando con el PDI y el PAS cuáles son los aspectos no satisfactorios de la titulación o de la Facultad y concienciarles de la importancia de rellenar las encuestas u otro procedimiento que lo sustituya.</i>
Inserción laboral	<i>Los datos de inserción laboral de 2019, los únicos con los que contamos recientemente, son positivos, demostrando que la formación recibida abre oportunidades en el mercado laboral a un porcentaje elevado, casi del 80% de nuestros egresados, en el plazo de 2 años posteriores a la titulación</i>	<i>Al no disponer de datos de contraste ni de información actualizada, no podemos saber qué ha ocurrido durante la pandemia. Tampoco disponemos de datos más precisos sobre el tipo de</i>	<i>Es necesario fortalecer los instrumentos que nos permiten seguir en contacto con los egresados. Sin embargo, esta acción no lo puede desarrollar la Coordinación del Máster, corresponde a la Facultad a través de sus órganos directivos dentro de proyectos que engloben a todos los antiguos alumnos de Másteres y Doctorado.</i>

		<i>empleos obtenido por los egresados.</i>	
Programas de movilidad	<i>Este curso se observa un retorno con fuerza de estudiantes ERASMUS+ entrantes y en menor medida del convenio específico URAP-UCM. La Facultad de Políticas y Sociología sigue siendo un fuerte polo de atracción de ERASMUS+ Máster dentro de la UCM a pesar de que no se han recuperado los niveles de movilidad pre-pandemia (algo más del 50% menos).</i>	<i>La Coordinación del Máster trabaja junto con la Secretaría de Másteres y la Oficina ERASMUS de la Facultad en estos procesos. Dada la fuerte demanda de los ERASMUS+ por nuestras asignaturas, este año por problemas de aforo en las aulas hemos tenido que poner topes a la matrícula o derivar a los estudiantes hacia otras asignaturas del Máster. Por su parte, el Convenio específico URAP-UCM, con un número limitado de plazas de intercambio, da señales de reactivación tras un descenso de moviidades durante el curso pasado debido a la pandemia y a la incertidumbre: la URAP optó por virtualizar la enseñanza de Máster, mientras que la UCM no lo hizo en nuestra Facultad.</i>	<i>La matrícula de los estudiantes ERASMUS+ de Máster sigue un procedimiento especial que se inicia en Rectorado y que termina en la Oficina ERASMUS donde se firma el LEARNING AGREEMENT. Esto hace a veces complicado el seguimiento de la matrícula, que requiere un esfuerzo de coordinación importante con la Secretaría de Másteres y la Oficina ERASMUS. Es finalmente la Coordinación del Máster la que hace de correa entre estas instancias administrativas y el profesorado del Máster que debe impartir clases a los estudiantes ERASMUS de manera que estos estudiantes se incorporen con normalidad y aprovechamiento a sus cursos. El Convenio específico URAP-UCM depende de la Oficina de Másteres y sobre todo del vínculo que existe entre la responsable del Programa ruso de Másteres y dos profesores de nuestro Máster, uno de ellos, el Coordinador del mismo. Es importante también mantener a buen nivel el contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM de la que dependen los convenios y las ayudas que pueden recibir los estudiantes de intercambio.</i>
Prácticas externas	<i>No procede, si bien se va a estudiar su inclusión en el próximo Plan de Estudios (ver más abajo el apartado 9.2 Plan de Mejora).</i>		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<i>-La institucionalización del Delegado de estudiantes y el desarrollo de mejores instrumentos de encuesta de satisfacción y seguimiento de los egresados. -La Facultad y el Departamento apoyan un plan de sustituciones y un calendario para presentar el Informe Modifica del plan de estudios.</i>	<i>-El Decanato de la Facultad lleva tiempo trabajando en un sistema integral de auditoría (AUDIT) del centro, que evite un derroche enorme de esfuerzo y tiempo y posibilite una evaluación institucional</i>	<i>-El papel de los Delegados/as de Máster junto con los representantes de estudiantes en la Comisión de Calidad, Junta de Facultad y Departamento debería ser potenciado y tenido en cuenta entre otras cosas para rediseñar conjuntamente nuevos instrumentos de encuesta y seguimiento que resulten más atractivos y más adecuados.</i>

		<p><i>conjunta de los más de 20 titulaciones que oferta el centro.</i></p> <p><i>Por otra parte, se es consciente de que hasta que se consiga disponer de AUDIT, es preciso contar con instrumentos de interlocución (elecciones anuales a Delegados), encuesta y seguimiento fuertes y fiables. Este es un problema que se arrastra y afecta a las distintas titulaciones.</i></p> <p><i>-El Decanato y el Departamento de Relaciones Internacionales apoyan una modificación del plan de estudios y están comprometidos a elaborar este curso un calendario de puesta en marcha.</i></p>	<p><i>-Es de esperar que el Informe Modifica de este Máster que se va a elaborar cuente con el apoyo de todos los sectores implicados, además del PDI y el PAS. En este sentido, se va a contar plenamente con los representantes de los estudiantes incluido el Delegado para que aporten sugerencias y recomendaciones.</i></p>
--	--	--	---

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Exceso de cargas burocráticas que recaen sobre la Coordinación de los Másteres produciendo fatiga y desánimo. Falta de apoyo administrativo y soporte técnico para la gestión de las páginas Web, elaboración de Memorias, etc. El SGIC arrastra el problema de la debilidad de los instrumentos de medición de la satisfacción y del seguimiento de egresados.
- En época de pandemia el trabajo de las Comisiones de Coordinación, horizontal y vertical, se ha dedicado a adoptar todo tipo de medidas sanitarias que afectan al proceso básico de enseñanza-aprendizaje, relegándose otras tareas a un segundo plano.
- El personal académico corre el riesgo de perder capacidad investigadora en los próximos años al producirse una renovación por jubilaciones y tardará tiempo en recuperarla. No obstante, deberían utilizarse otros indicadores de excelencia investigadora complementarios de los sexenios, pues perjudican claramente al profesorado que ha tenido trayectorias precarias durante muchos años. El indicador “tasa de evaluaciones” (IUCM-7) no resulta adecuado en la coyuntura actual y puede inducir a error.
- Como los instrumentos de satisfacción de los colectivos son endeble, la participación en las encuestas es muy baja, salvo entre docentes. Prácticamente no hay seguimiento de los egresados.
- Los indicadores de rendimiento acusan la incertidumbre y limitaciones originadas por la COVID-19 especialmente en la tasa de evaluación y en la anulación de matrículas en el último momento.
- La satisfacción de los estudiantes es medio-baja y puede estar relacionada con un desfase de las expectativas, la combinación de enseñanza teórica y práctica y la difícil inserción laboral de los últimos años.
- La movilidad ha sufrido seriamente durante la pandemia pero comienza a recuperarse.
- Los informes internos y externos de seguimiento de la calidad recalcan la necesidad de poner ya en marcha un proceso de modificación del Plan de Estudios.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de mejora y medidas a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<i>Exceso de carga burocrática sobre los PDI y las Coordinaciones de los Másteres. Falta de soporte técnico para la gestión de las páginas Web de los Másteres. Ineficiencia del sistema de encuestas.</i>	<i>-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores</i>	<i>- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</i>	<i>- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas</i>	<i>Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.</i>	-	<i>En proceso</i>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<i>Los esfuerzos para adaptarse a la docencia en tiempos de COVID-19 (2º Estado de Alarma) han distraído esfuerzos de otras actividades importantes y ha impedido mantener una dinámica de trabajo personal de reuniones en grupo, tanto de PDI como de estudiantes, afectando a la gestión como a la enseñanza práctica. Al mismo tiempo se han utilizado hasta la extenuación otros canales de comunicación como el</i>	<i>Situación totalmente novedosa e inédita producida por la pandemia. Cambio frecuente de las condiciones de trabajo y de enseñanza-estudio procedentes de las autoridades políticas y educativas. Saturación, estrés, inseguridad.</i>	<i>Contar con un Protocolo para futuras situaciones de pandemia que permita transiciones menos bruscas entre los distintos escenarios y reforzar el personal para tareas administrativas. Un protocolo que permita compensar el distanciamiento y desigualdad que genera el teletrabajo y la tele-enseñanza con otros mecanismos que faciliten el contacto personalizado, reduzcan el aislamiento y alivien la carga de trabajo.</i>	<i>-Se elabora un Protocolo de Pandemias en la UCM -Se incorpora un estudio psico-laboral sobre los efectos de la pandemia en los trabajadores PDI y PAS y estudiantes de la UCM -El protocolo incluye mecanismos que reduzcan el estrés, el aislamiento y la sobrecarga</i>	<i>Consejo de Gobierno de la UCM, Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Vicerrectorado de Estudios, Junta de Facultad, Comisión de Calidad y Vicedecanato de Calidad</i>		<i>En proceso</i>

	<i>correo electrónico para suplir las reuniones presenciales y para resolver infinidad de dudas que iban produciéndose.</i>	<i>Límites del teletrabajo y la videoenseñanza en los distintos sectores afectados</i>		<i>administrativa del personal académico y de servicios.</i>			
Personal Académico	<p><i>-Con las jubilaciones previstas, el personal académico corre el riesgo de perder capacidad investigadora (sexenios).</i></p> <p><i>-Del Indicador IUCM-7, parecería que sólo la mitad de los docentes del Máster deseaban ser evaluados, en el último curso disponible (2019-20).</i></p>	<p><i>-La precariedad arrastrada por los docentes en la Universidad hace que su incorporación plena a la plantilla se retrase enormemente, lo que dificulta el cumplimiento de requisitos para la obtención de sexenios.</i></p> <p><i>-La tasa de evaluación en el Programa Docencia depende del ciclo del programa trianual en el que se encuentren los docentes, no de la voluntad de los docentes de ser evaluados.</i></p>	<p><i>-Los Departamentos implicados en el Máster junto con la Comisión de Coordinación debe renovar con los mejores recursos humanos disponibles las bajas por jubilación que se van a producir, siendo conscientes de que la pérdida de sexenios sólo se compensará gradualmente.</i></p> <p><i>-Debería modificarse el ítem estadístico IUCM-7 del Plan Docencia sobre "Tasa de evaluaciones en el Programa DOCENTIA" o sustituirse por otro más significativo. Quizá tenía sentido ese indicador cuando la evaluación era voluntaria y era de tipo anual, pero no lo parece con un sistema obligatorio con evaluación trianual.</i></p>	<p><i>-Nº de sexenios reales o equivalentes del personal académico una vez terminado el proceso de jubilaciones (fin curso 2022-23) y previsión futura.</i></p>	<p><i>-Comisión de Coordinación del Máster, Departamentos de la Facultad implicados</i></p> <p><i>-Apoyo de los servicios de apoyo a la investigación</i></p> <p><i>-Oficina de la Calidad UCM, Vicerrectorado de Calidad de la UCM</i></p>	<p><i>Inicio curso 2023-24</i></p> <p><i>--</i></p>	<p><i>En proceso</i></p> <p><i>En proceso</i></p>
Sistema de quejas y sugerencias	<i>Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.</i>	<i>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez</i>	<i>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean</i>	<i>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso,</i>	<i>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados</i>	<i>Se trata de un trabajo continuo y constante.</i>	<i>En proceso.</i>

		(Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	informales, al uso del Buzón SQyR.	con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación			
Indicadores de resultados	<p>Algunos indicadores se resintieron por la incertidumbre y las dificultades económicas que ocasionó la pandemia, especialmente por la anulación de matrícula en el último momento.</p> <p>También afectó al aplazamiento, más alto de lo normal, de los Trabajos fin de Máster y al número de no presentados (tasa de evaluación)</p>	<p>La incertidumbre y el miedo por la situación de COVID-19 echaron para atrás a estudiantes que ya se habían matriculado y pagado sus tasas académicas.</p> <p>Debido a la imposibilidad de hacer trabajo de campo, algunos estudiantes aplazaron la realización de sus TFMs o decidieron no presentarse a los exámenes de algunas asignaturas.</p>	<p>Con el retorno progresivo a la normalidad (este curso 21-22 las anulaciones en el último momento se redujeron a 3, frente a 9 del curso pasado), se debe hacer sin embargo un seguimiento para comprobar que esos indicadores vuelven a valores habituales.</p> <p>Igualmente se dará indicaciones a los docentes sobre las dificultades de los estudiantes en las asignaturas y en el TFM para que sean flexibles, pero a la vez incentiven el no-abandono.</p>	<p>-Caída de las anulaciones sobrevenidas en septiembre que permita estabilizar el número de matrícula de nuevo ingreso en 40 plazas.</p> <p>-Mejora de la Tasa de evaluación en los siguientes cursos</p>	<p>-Coordinación del Máster; Oficina de admisión de la UCM, Secretaría de Másteres de la Facultad</p> <p>-Coordinación docente del Máster y profesorado implicado</p>	---	---	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	-El propio instrumento de medición es endeble, de ahí la baja participación salvo entre el profesorado.	-La Facultad se plantea la debilidad y el poco atractivo del instrumento de medición para la satisfacción, con una participación especialmente entre estudiantes (15,9%) y PAS (10%)	-Sería apropiado acelerar la puesta en marcha de un Instrumento alternativo a las encuestas actuales. Entre tanto, se debe establecer un contacto estrecho con los representantes del PAS y de los estudiantes en la Comisión de Calidad por un lado y con el Delegado del Máster, por otro, para conocer por qué no contestan la encuesta existente.	-Se adopta un nuevo instrumento de medición que resulta más potente y eficaz y que resulta atractivo para los distintos sectores.	Oficina de Calidad y Comisión de Calidad de la Facultad. Vicedecanato de Investigación y Vicedecanato de Estudios.	--	En proceso
	- La satisfacción de los estudiantes es medio-baja.	-El grado de satisfacción de los estudiantes puede deberse a un desajuste en sus expectativas, a la falta de horizontes profesionales o a la combinación teórico-práctica del proceso de aprendizaje	-La Coordinación seguirá estudiando con ayuda del Delegado y el resto de docentes las causas de la insatisfacción de los estudiantes. Se realizarán micro-encuestas anónimas y se discutirán sus resultados en la Comisión de Coordinación docente del Máster.	Se plantea la cuestión en la Comisión de Calidad en discusión abierta con representantes del PAS y de los Estudiantes	Comisión de Calidad	Curso 2021-22	En proceso
				-Se elabora un informe a partir de los micro-encuestas, discusiones informales con el Delegado y reuniones con los docentes.	-Coordinación del Máster, Delegado del Máster y Comisión de Coordinación docente del Máster.	Curso 2021-22	En proceso
Inserción laboral	Los instrumentos de medición de la inserción laboral y de la satisfacción de los egresados son débiles y no se repiten en el tiempo por lo que es difícil interpretar los datos o extraer conclusiones.	La Facultad no dispone de recursos permanentes para hacer el seguimiento de los egresados de 15 Másteres, más doctores de dos Programas de Doctorado, por lo que los estudios son	A falta de un programa global de auditoría para todos los Másteres (AUDIT) y en vista de la insuficiencia de personal de apoyo, la Facultad está elaborando un Proyecto de Innovación en la Gestión que permite rastrear al colectivo de egresados de tercer ciclo.	-Puesta en marcha del Proyecto de Innovación sobre seguimiento de egresados y antiguos alumnos de la Facultad	-Oficina de Calidad y Vicedecanato de Investigación de la Facultad	--	En proceso

	<p><i>En todo caso, el nivel de satisfacción de los egresados (5,5/6,5) no se corresponde con los niveles de inserción laboral registrados en años anteriores.</i></p>	<p><i>esporádicos y faltos de detalle.</i></p> <p><i>El nivel de satisfacción en esta encuesta no difiere mucho del de los estudiantes entrevistados en los 2 últimos años, posiblemente debido a problemas o retrasos en la inserción laboral encontrados a partir de 2020.</i></p>	<p><i>Al no disponer de datos más detallados ni de contraste, no podemos confirmar que se haya producido un empeoramiento del acceso al mercado laboral relacionado con la pandemia COVID-19, si bien es una causa más que probable. El Proyecto de la Facultad debería estudiar el impacto de la pandemia en la inserción laboral de los egresados de Máster.</i></p>				
<p>Programas de movilidad</p>	<p><i>La pandemia ha afectado lógicamente a la movilidad de todos los estudiantes en grados y másteres, tanto a los de ERASMUS+ como a los de convenio específico. El Convenio específico con la URAP resulta más interesante para estudiantes rusos que para los estudiantes españoles, que aprovechan en menor número las posibilidades del intercambio.</i></p>						

Prácticas externas	<i>No procede</i>	<i>Se estudiará su inclusión, como asignatura adicional del Máster en el Informe Modifica del Máster.</i>			<i>Comisión de Coordinación del Máster</i>	<i>Noviembre 2021 y en futuras reuniones</i>	<i>En proceso</i>
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<i>La pandemia ha afectado a las prioridades y metodología de trabajo de los órganos de gestión de la Facultad, haciendo que los planes de mejora y de modificación de los títulos pasen a un segundo plano. Con el regreso paulatino a la normalidad, se vuelven a plantear estos objetivos una vez que los órganos de gobierno dejan de ocuparse de la emergencia sanitaria, si bien existe la dificultad de trabajar al mismo tiempo en el Plan de Mejor y en la Modificación del Máster.</i>						